

REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
Universitaria de Panamá emite el presente

Certificado de Acreditación Institucional

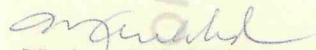
A


Universidad Latina de Panamá

por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado.

Esta certificación tiene una validez de seis (6) años a partir de la promulgación de la resolución correspondiente en la Gaceta Oficial bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2012.


Mariana A. de McPherson
Secretaría Ejecutiva


Lucy Molinar
Presidenta

No.05-2012-CONEAUPA

*"Avanzando en la consolidación y desarrollo de un Sistema de Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior de Panamá"*